



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE APOYO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO**

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL X TOTAL

No. 01

Bogotá, D.C. NOVIEMBRE 2025

1. CONTRATISTA	Nombre completo: JUAN ESTEBAN ÁVILA LÓPEZ Identificación 1.013.689.295 Nacionalidad Colombiana Dirección: Carrera 10 #8-25 Sur Apto. 206 Teléfono de contacto 3044002434 E-mail de contacto: jesteban.avilal@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: TC. LUIS RONALDO MORENO DIMAS Cargo: Oficial de Personal del CAAID Resolución de nombramiento (00009362 de 06 de noviembre de 2025) Teléfono de contacto 3106348676 E-mail de contacto: luis.morenodi@buzonejercito.mil.co
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. del contrato 656-CDPS-CENACPERSONAL-2025 Fecha de suscripción 13/11/2025
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza: 360-47-994000054419 Entidad que expide la póliza: Aseguradora Solidaria de Colombia Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 13/NOV/2025 Aprobado por: TC. LIBARDO CERQUERA PASTRANA
5. CRP	No. 110125 Fecha expedición 13 DE NOVIEMBRE DE 2025 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: CAAID Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-003) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: \$ 10.000.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	13/NOVIEMBRE/2025
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	31/12/2025
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO HISTORIADOR DEL EQUIPO FE EN COLOMBIA DEL COMANDO DE APOYO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO – CAAID.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES ESPECIFICAS <ol style="list-style-type: none">Realizar investigaciones históricas para identificar, analizar e interpretar hechos del pasado de las Unidades del Comando de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo.Ejecutar el objeto del contrato, en forma oportuna, eficiente y con la mejor calidad y bajo monitoreo constante del supervisor del contrato.Consultar y colaborar con grupos, organizaciones y fundaciones para incentivar la preservación de actividades históricas donde se encuentre el programa Fe en Colombia del Comando de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo y sus Unidades subordinadas o donde se le asigne la misión.Documentar y organizar información para publicaciones en libros o documentales donde se encuentre el Equipo Fe en Colombia del Comando de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo.Coordinar actividades con los demás integrantes de los Equipos Fe en Colombia sobre la clasificación y archivo de los registros históricos de cada jurisdicción apoyada por el CAAID.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 N° 26 - 25
Bogotá D.C.
Cede5@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC6310-1



6. Asesorar en la construcción de la memoria histórica de los Batallones de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo orgánicos del CAAID.
7. Acompañar y orientar los procesos de desarrollo educativo, relacionados con los diferentes contextos históricos sugeridos dentro del programa Fe en Colombia.
8. Apoyar procesos de comunicación histórica interna y externa, según requerimientos de Acción Integral.
9. Desarrollar y participar en eventos según procesos de promoción del programa de intervención a comunidades.
10. Escribir, un texto para la publicación en medio de comunicación impresos y digitales, que evidencie de forma integral la génesis y desarrollo del programa Fe en Colombia y su impacto en el contexto regional en términos del desarrollo, bienestar y acercamiento social y comunitario.
11. Redactar artículos de carácter histórico, académico y divulgativo para las revistas institucionales del Ejército Nacional, atendiendo a las directrices editoriales establecidas, así como contribuir con la elaboración de capítulos, reseñas, prólogos u otros textos necesarios para la publicación de libros que la Institución disponga, garantizando siempre la rigurosidad investigativa, el uso de fuentes confiables y la pertinencia temática en relación con la memoria histórica y los objetivos institucionales.

OBLIGACIONES GENERALES PRESTADORES DE SERVICIOS CENAC PERSONAL

- ✓ Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar.
- ✓ Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.
- ✓ Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive.
- ✓ Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente.
- ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.
- ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
- ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato.
- ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
- ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.

Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.


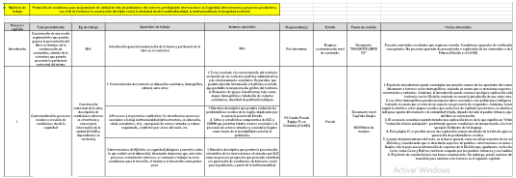
PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la




PATRIA HONOR LEALTAD


Carrera 46 #18-30 Cantón Militar Caldas
Bogotá D.C.
caaid@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co




SC6910-1

	facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.		
10. PERIODO DEL INFORME	NOVIEMBRE 2025		
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1.Realizar investigaciones históricas para identificar, analizar e interpretar hechos del pasado de las Unidades del Comando de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo.		
	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO
	01	FOTO	10-2025
	<p>Convocó y participó en reunión para requerir la entrega de la información correspondiente a los insumos de trabajo del proyecto de libro solicitado por el señor SECEJ, con los equipos Fe en Colombia de CAAID y BOAID, responsables de la construcción de aportes a los capítulos de trabajo.</p> 		
02	FOTO	10-2025	
<p>Realizó sistematización y validación de la información recibida, efectuando comentarios sobre los contenidos, a través de matriz de arquitectura de trabajo, reportando ausencias en la información, de acuerdo con lo requerido en la Tabla de Planeamiento aprobada por el Comandante del CAAID. Para tal fin, se evaluaron los insumos recibidos, uno a uno, para detectar fortalezas y debilidades detectados en cada contenido suministrado y posterior construcción de informe diagnóstico.</p> 			
03	FOTO	10-2025	
<p>Construyó el informe diagnóstico y plan de mejoramiento del Proyecto de libro ordenado por el señor SECEJ, evidenciando ausencias en la información, requerimientos y acciones de mejora para la consolidación del producto final, con estándares óptimos en proyectos</p>			

	01	FOTO	11-2025	<p>Realizó acercamiento con la asociación “Nación Rock” para el desarrollo del “snowmetal fest”, como activación musical que pretende la recolección de regalos para niños en situación de vulnerabilidad, en articulación con el CAAID, generando un evento musical en espacio público</p> 
<p>3. Documentar y organizar información para publicaciones en libros o documentales donde se encuentre el Equipo Fe en Colombia del Comando de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo</p>				
	01	FOTO	11-2025	<p>Realizó construcción de matriz de inventario de insumos de trabajo y sistematización de documentos asociados al proceso de gestión para la construcción del libro, previa lectura y validación de información contenida para el establecimiento de líneas de trabajo.</p> 
	02	FOTO	11-2025	<p>Participó en reunión con el CGDJ9 del COGFI con el fin de validar la información documental disponible, en relación con el evento “Promesa Continua”, efectuado en 2023 y 2024 con miras a construir interpretaciones del proceso para alimentar el IV capítulo del libro ordenado por SECEJ.</p>  <p>Realizó validación de la información contenida en los informes de gestión de la misión</p>

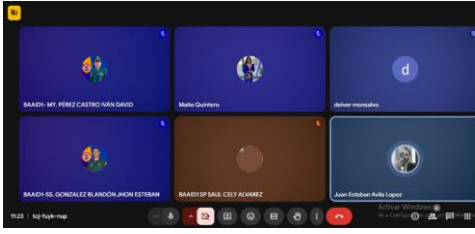
	03	FOTO	10-2025	<p>internacional “Promesa Continua” en las ciudades de Santa Marta y Riohacha (2023), así como en Cartagena (2024), construyendo elementos interpretativos que permitan apropiarse del proceso del IV capítulo del libro requerido.</p> 
--	----	------	---------	---

4.Coordinar con los demás integrantes de los equipos Fe en Colombia sobre la clasificación y archivo de los registros históricos de cada jurisdicción apoyada por el CAAID.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	FOTO	11-2025	<p>Participó y realizó reuniones virtuales semanales, entre el 20 de octubre y el 14 de noviembre, para asesoría, corrección, retroalimentación y construcción de contenidos asociados al libro de intervenciones en la DIV01 como aspecto de recuperación de la memoria reciente, en relación con las líneas de trabajo de memoria histórica del BAAID1.</p> 

			<p>El Estado de Colombia garantiza el acceso a la información pública de los documentos que se encuentren en poder de las entidades públicas y privadas, de conformidad con lo establecido en la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 2161 de 2015.</p> <p>Transparencia y acceso a la información pública</p> <p>El Estado de Colombia garantiza el acceso a la información pública de los documentos que se encuentren en poder de las entidades públicas y privadas, de conformidad con lo establecido en la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 2161 de 2015.</p> <p>Finalidad específica: Puntos de interés de atención al lector</p> <p>Resumen:</p> <p>El presente documento tiene como finalidad informar a la ciudadanía sobre los procedimientos y mecanismos de acceso a la información pública de los documentos que se encuentren en poder de las entidades públicas y privadas, de conformidad con lo establecido en la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 2161 de 2015.</p> <p>Objetivo general: Poner en conocimiento a la ciudadanía</p> <p>Resumen:</p> <p>El presente documento tiene como finalidad informar a la ciudadanía sobre los procedimientos y mecanismos de acceso a la información pública de los documentos que se encuentren en poder de las entidades públicas y privadas, de conformidad con lo establecido en la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 2161 de 2015.</p> <p>Objetivo específico: Poner en conocimiento a la ciudadanía</p> <p>Resumen:</p> <p>El presente documento tiene como finalidad informar a la ciudadanía sobre los procedimientos y mecanismos de acceso a la información pública de los documentos que se encuentren en poder de las entidades públicas y privadas, de conformidad con lo establecido en la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 2161 de 2015.</p> <p>Introducción</p> <p>El presente documento tiene como finalidad informar a la ciudadanía sobre los procedimientos y mecanismos de acceso a la información pública de los documentos que se encuentren en poder de las entidades públicas y privadas, de conformidad con lo establecido en la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 2161 de 2015.</p> <p>Objetivo general: Poner en conocimiento a la ciudadanía</p> <p>Resumen:</p> <p>El presente documento tiene como finalidad informar a la ciudadanía sobre los procedimientos y mecanismos de acceso a la información pública de los documentos que se encuentren en poder de las entidades públicas y privadas, de conformidad con lo establecido en la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 2161 de 2015.</p> <p>Objetivo específico: Poner en conocimiento a la ciudadanía</p> <p>Resumen:</p> <p>El presente documento tiene como finalidad informar a la ciudadanía sobre los procedimientos y mecanismos de acceso a la información pública de los documentos que se encuentren en poder de las entidades públicas y privadas, de conformidad con lo establecido en la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 2161 de 2015.</p>
--	--	--	---

5. Asesorar en la construcción de la memoria histórica a los Batallones de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo orgánicos del CAAID.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	FOTO	11-2025	<p>Realizó reunión con el personal del BAAID1 para validación documental de las acciones de intervención en materia de Acción Integral desarrolladas entre 2023-2024 en territorio de la DIV01. Lo anterior, con miras a construir una línea de esfuerzo focalizada en acciones con comunidades indígenas durante este periodo, previendo la sistematización oportuna de la información para su adecuado proceso de validación.</p> 

				
--	--	--	--	---

6. Acompañar y orientar los procesos de desarrollo educativo, relacionados con los diferentes contextos históricos sugeridos dentro del programa Fe en Colombia.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	FOTO	11-2025	Realizó reunión con personal del programa de Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia, con el fin de construir proyecto de trabajo para la vigencia 2026, en donde se prevean procesos de apropiación de contenidos y saberes, dirigidos a comunidades. Esto, a partir de la identificación de zonas con potencial de intervención, el ingreso de la comunidad académica en compañía de personal del CAAID, a fin de construir talleres de co-creación para divulgación educativa a partir de componentes arquitectónicos presentes en la morfología y materiales con las comunidades, reforzando los procesos de identidad, así como fortaleciendo los vínculos institucionales. Lo anterior, sigue una metodología participativa que incorpora saberes profesionales en historia y arquitectura, vinculando a las comunidades que se pretenda impactar.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 #18-30 Cantón Militar Caldas
Bogotá D.C.
caaid@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC6310-1

													
	<p>7.Desarrollar y participar en eventos según procesos de promoción del programa de intervención a comunidades.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="565 674 641 730">No</th> <th data-bbox="641 674 841 730">TIPO DE DOCUMENTO</th> <th data-bbox="841 674 1008 730">No. DE RADICADO</th> <th data-bbox="1008 674 1542 730">ASUNTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="565 730 641 1136">01</td> <td data-bbox="641 730 841 1136">FOTO</td> <td data-bbox="841 730 1008 1136">10-2025</td> <td data-bbox="1008 730 1542 1136"> Participó en la reunión de articulación de capacidades entre el CAAID, la BR9 y la Corporación Raíces, con miras al proyecto de donación de parque infantil.  </td> </tr> </tbody> </table>	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	01	FOTO	10-2025	Participó en la reunión de articulación de capacidades entre el CAAID, la BR9 y la Corporación Raíces, con miras al proyecto de donación de parque infantil. 				
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO										
01	FOTO	10-2025	Participó en la reunión de articulación de capacidades entre el CAAID, la BR9 y la Corporación Raíces, con miras al proyecto de donación de parque infantil. 										
12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: Valor: \$ 10.000.000 Valor autorizado a pagar: \$ 5.000.000												
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Obligación</th> <th>Entidad</th> <th>Valor Pago</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PENSIÓN</td> <td>COLPENSIONES</td> <td>\$ 0</td> </tr> <tr> <td>SALUD</td> <td>COMPENSAR</td> <td>\$ 0</td> </tr> <tr> <td>ARL</td> <td>SURA</td> <td>\$ 0</td> </tr> </tbody> </table>	Obligación	Entidad	Valor Pago	PENSIÓN	COLPENSIONES	\$ 0	SALUD	COMPENSAR	\$ 0	ARL	SURA	\$ 0
Obligación	Entidad	Valor Pago											
PENSIÓN	COLPENSIONES	\$ 0											
SALUD	COMPENSAR	\$ 0											
ARL	SURA	\$ 0											

PATRIA HONOR LEALTAD


Carrera 46 #18-30 Cantón Militar Caldas
 Bogotá D.C.
 caaid@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC6910-1

14. DOCUMENTOS HACEN PARTE DEL INFORME QUE DEL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuenta de cobro 2. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 3. Planilla de seguridad social: copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud, ARL 0,522% Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L. 4. Comprobante de pago de la planilla de seguridad social 5. Pantallazo SECOP II – Numeral 7 actualizado
15. CONSTANCIAS	<p>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL <u> X </u> TOTAL <u> </u></p> <p>Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</p>
16. RECOMENDACIONES	
17. CONCLUSIONES	

Para constancia se firma en, **(Bogotá)**, en el mes de **Noviembre 2025**



FIRMA SUPERVISOR

Contrato No. 656-CDPS-CENACPERSONAL-2025

Nombre completo: TC. LUIS RONALDO MORENO DIMAS

Cargo: Oficial de Personal CAAID

Resolución de nombramiento (00009362 de 06 de noviembre de 2025)